



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0199

Fecha De Publicación: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000319970481100	ADRIANA PATRICIA RODRIGUEZ	JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	ALIMENTOS	24-11-2021	25-11-2021	NO PROCEDER A SOLICITUD	
73001311000320090018000	MARTHA LILIAN PAREDES ORTIZ	RONALD VILLAMIL DEVIA	ALIMENTOS	24-11-2021	25-11-2021	NO ACCEDER A PETICION DEL ALIMENTARIO	
73001311000320100039800	PAOLA NATALIA RAMO CHEVEZ	GUILLERMO ALBERTO BONILLA ACOSTA	ALIMENTOS	24-11-2021	25-11-2021	INCORPORAR AL EXPEDIENTE	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320130057600	MERCEDES BOTERO ARISMENDHY	JORGE DANIEL PASTRANA SERNA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	24-11-2021	25-11-2021	NEGAR SOLICITUD DE TERMINACION DE PROCSO	
73001311000320180042300	MONICA PAOLA FRANCO NIÑO	ALEX EDWAR CARRILLO SILVA	ALIMENTOS	24-11-2021	25-11-2021	INCORPORAR AL EXPEDIENTE	
73001311000320190011300	LINEY AREVALO POVEDA	ARLEY OSMA GARCIA	ALIMENTOS	23-11-2021	24-11-2021	INCORPORAR CONCEPTO AL EXPEDIENTE	
73001311000320190047100	YADI NATALIA PARRA CRUZ	FELIX ANTONIO PARRA QUINTERO	REVISION DE ALIMENTOS	24-11-2021	25-11-2021	NO ACCEDER A SOLICITUD	
73001311000320200008300	YESENIA ANDREA BOTERO HERNANDEZ	OSCAR LEONARDO MANRIQUE	REVISION DE ALIMENTOS	24-11-2021	25-11-2021	REQUERIMIENTO	
7300131100020200023700	LUZ AMPARO CABRERA RODIGRZE	HEREDEROS DE JOSE MARIA BORJA	UNION MARITAL DE HECHO	24-11-2021	25-11-2021	CONTROLER TERMINO DE TRASLADO DE DEMANDA	
730013110003202000028300	ERIKA JOHANNA CARBONELL MANRIQUE	JUAN CAMILO CARDENAS VAMEGA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	24-11-2021	25-11-2021	CORRER TRASLADO	
73001311000320200031500	ELIANA MAYERLI BONILLA	HEREDEROS DE HAROLD ALFONOSO VARON	UNION MARITAL DE HECHO	24-11-2021	25-11-2021	TENER POR ACEPTADO CURADOR AD-LITEM	
73001311000320210043600	BETTY LEGUIZAMON CONDE	LUIS IGNACIO ORJUELA TRUJILLO	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	24-11-2021	25-11-2021	INADMITIR DEMANDA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320210044100	NATALIA PAOLA CHAVES DIAZ	CAMILO ANDRES POSADA GARCIA	UNION MARTIAL DE HECHO	24-11-2021	25-11-2021	INADMITIR DEMANDA	
73001311000320190006900	JOSUE DAVID PEÑALOZA GRANADOS	EMPETRIZ GRANADOS CORTES	SUCESION	24-11-2021	25-11-2021	DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMIETNO TACITO	
73001311000320200004500	MARIA YANID ROJAS	HEREDEROS DE ALBERTO GALICIA VERA	UNION MARITAL DE HECHO	24-11-2021	25-11-2021	DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMIETNO TACITO	
73001311000320210044600	JAIME GOMEZ	LUZ NELLY GALINDO RODRIGUEZ	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	24-11-2021	25-11-2021	RECHAZAR DEMANDA	
73001311000320200011400	GLORIA MILENA LOZANO PALOMO	HEREDEROS DE WILIAM LOPEZ VELASQUEZ	UNION MARITAL DE HECHO	24-11-2021	25-11-2021	SENTENCIA ANTICIPADA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA